



**Tipo vivienda :** Apartamento

**Localidad :** Fuengirola

**Dormitorios :** 2

**Baños :** 2

**Piscina :** Comunitario

**Jardín :** Comunitario

**Orientación :** Este

**Vistas :** Al mar

**Parking :** 1 estacionamiento  
subterráneo

**Vivienda :** 135 m<sup>2</sup>

- ✓ Cerca del mar
- ✓ Gimnasio
- ✓ Sistema de alarma
- ✓ Terraza

- ✓ WiFi
- ✓ Armarios empotrados
- ✓ Sauna
- ✓ Electrodomésticos

- ✓ Acceso minusválidos
- ✓ Trastero
- ✓ Ascensor
- ✓ Aire acondicionado



Lujoso apartamento con amplísima terraza soleada con vistas al jardín, la piscina y al mar, situado en la parte baja del Higuerón (Carvajal) a 180 metros de la parada del tren y 300 de la playa.

Se distribuye como sigue:

Entada con armarios empotrados, cocina totalmente equipada con cuarto de lavadero, y abierto al precioso salón comedor con amplio ventanal y preciosas vistas.

Tanto el salón como los 2 dormitorios tienen acceso directo a la amplia terraza de 40m2 de la cual una parte es cubierta con mesa comedor y la otra parte ideal para tomar el sol.

Hay 2 amplios dormitorios y 2 baños (uno en suite), ambos dormitorios con persianas eléctricas y armarios empotrados.

Un amplio garaje subterráneo más un trastero están incluidos en el precio.

La propiedad se encuentra en perfectas condiciones con aire acondicionado frío calor, ventanas de doble acristalamiento persianas eléctricas, suelos radiantes y encimeras de mármol con electrodomésticos integrados como frigorífico/congelador, horno/vitrocerámica y lavavajillas.

Muy buen mantenimiento de la comunidad con 2 piscinas de amplias dimensiones más otra piscina para niños, además un gimnasio con sauna.

Superficie total 135,39m2. Construidos 95,13m2 más terraza 40,26m2. Garaje 31,90m2

Trastero 4.55m2.

Gastos de comunidad 215,86€ al mes. IBI 460€ al año.

Año de construcción 2020.

Distancias:

Estación de tren Carvajal 180 metros

Playa de Carvajal 300 metros

Minimarket, bares y restaurantes 300 metros

La propiedad se encuentra inscrita en el Registro Turístico de Andalucía, de acuerdo con el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de Viviendas Turísticas de Andalucía.

